

Guayaquil, a 16 de octubre del 2019.

Señor

SEGUNDO FÉLIX CAMACHO VILLALTA.

Gerente General de

PLUS SERVICES, S.A. CORPSERVIPLUS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva anular el Título de Acciones No. 12 que acompaño, contentivo de ciento treinta y cinco mil doscientas ochenta y ocho (135.288) acciones (de la #191.659 a la 326.946), ordinarias y nominativas, de un dólar (USD\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, de las cuales la compañía CONSOLIDOS, S.A., ha cedido a la fecha las ciento treinta y cinco mil doscientas ochenta y ocho (135.288) acciones, a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL - SERVICES C-G, operado como Fiduciaria por Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.

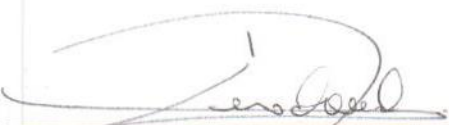
Por lo anterior, en lugar del Título de Acciones cuya anulación se solicita, le agradeceré emitir treinta y seis certificados de acciones, amparando cada uno de ellos TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO (3.758) acciones, todos a nombre de Fideicomiso Mercantil - Services C-G, operado como Fiduciaria por Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., quien es ahora la legítima propietaria de dichas acciones.

La Cesión antes mencionada, incluye, todos los créditos que, por su calidad de accionista, tiene las acciones que son cedidas, incluyendo los dividendos que le correspondieren. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvase Usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

p. **Consolidos, S.A.**



MARIA VERÓNICA JURADO BÉJAR.
REPRESENTANTE LEGAL.

p. **Fideicomiso Mercantil Services C-G**
Representado por Administradora de
Fondos de Inversión y Fideicomisos
Futura, Futurfid S.A.



FRANCISCO VÉLEZ ARIZAGA.
GERENTE GENERAL.

NOTA DE CESION

Cedo y traspaso la propiedad de las ciento treinta y cinco mil doscientas ochenta y ocho (135.288) acciones (de la #191.659 a la 326.946), emitidas por PLUS SERVICES, S.A. CORPSERVIPLUS, y contenidas en el Título de Acciones No.13 al cual se adhiere la presente nota de cesión, a favor de Fideicomiso Mercantil - Services C-G, operado como Fiduciaria por Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.

Guayaquil, a 16 de octubre del 2019

p. **Consolidos, S.A.**

MARIA VERÓNICA JURADO BÉJAR.
REPRESENTANTE LEGAL.

p. **Fideicomiso Mercantil Services C-G**
Representado por Administradora de
Fondos de Inversión y Fideicomisos
Futura, Futurfid S.A.

FRANCISCO VÉLEZ ARÍZAGA.
GERENTE GENERAL.

mvega@futurfid.com

Se inscribió la transferencia indicada en líneas anteriores en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUS SERVICES, S.A. CORPSERVIPLUS, en la ciudad de Guayaquil, en fecha 16 de octubre del 2019, y se emiten treinta y seis nuevos certificados de acciones, como sigue: Títulos del N°15 al N°50 inclusive, por TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO (3.758) acciones cada uno de ellos, con el N° de Orden que en cada uno de ellos se expresa, todos a nombre de Fideicomiso Mercantil - Services C-G, operado como Fiduciaria por Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid, S.A.

SEGUNDO FÉLIX CAMACHO VILLALTA.
REPRESENTANTE LEGAL.

FIRMA DEL CENSOADO

6194103 01A0574019 12-08-26



CONSOLIDOS S.A.

Samborondón, 02 de mayo del 2018

Señora

María Verónica Jurado Béjar

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta general de Accionistas de la Compañía **CONSOLIDOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 02 de mayo del 2018, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Usted reemplaza en el cargo al señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 28 de julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del cantón Samborondón, el 14 de octubre del 2011.

Muy atentamente,


CARLOS ALBERTO JURADO VINUEZA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CIA. CONSOLIDOS S.A.

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSOLIDOS S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908899040.

Samborondón, 02 de mayo del 2018

María Verónica Jurado Béjar
C.C. 0908899040

 **LOS DATOS DE ESTA**
INSCRIPCION
CONSTAN EN RAZON
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1218

S916105TGHBIMY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSOLIDOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JURADO BEJAR MARIA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0908899040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

Señor Abogado
FRANCISCO VELEZ ARIZAGA
Ciudad

De mis consideraciones:

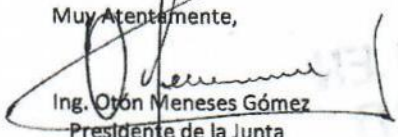
Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A., en sesión celebrada el 27 de marzo del 2018, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2002; y, en la reforma del Estatuto Social contenida en la escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del año 2003.

Entre otras atribuciones, usted ejercerá sin la intervención de otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del mismo año. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de mayo del año 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-1-0002380 del 12 de junio del año 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de septiembre del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. reformó su Estatuto Social, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 10 de enero del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0000296, del 19 de enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de febrero del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. reformó su Estatuto, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.

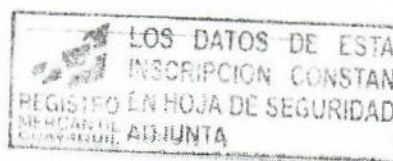
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Muy Atentamente,


Ing. Otón Meneses Gómez
Presidente de la Junta

RAZON: ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. que consta en el presente instrumento.
Guayaquil, marzo 28 del 2018


Ab. Francisco Vélez Arizaga
Cc. 0909255903



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.817
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.**, a favor de **FRANCISCO VELEZ ARIZAGA**, de fojas 14.348 a 14.351, Registro de Nombramientos número 4.092.

ORDEN: 14817



Guayaquil, 29 de marzo de 2018

REVISADO POR: *no*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0326465

